



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de marzo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00065-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR- AGEBRE

Señores.

**DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03  
DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

Asunto: RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS CONCURSOS EDUCATIVOS Y  
JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2025 EN LIMA  
METROPOLITANA

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00115-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEB

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales se organiza los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025 – JEDPA y los Concursos Educativos Premio Nacional “José María Arguedas”, los Juegos Florales Escolares Nacionales, El Perú Lee, Olimpiada Nacional de Matemática, Concurso Nacional Crea y Emprende y Feria de Ciencia y Tecnología EUREKA.

En ese sentido, la DRELM emite el documento denominado “Recomendaciones para la participación de las instituciones educativas en los Concursos Educativos y Juegos Deportivos y Paradeportivos 2025 en Lima Metropolitana”, con el objetivo de orientar a las instituciones educativas públicas y privadas sobre los procesos a desarrollar para su implementación.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Por lo expuesto, se traslada esta información a los equipos directivos de las II. EE de nuestra jurisdicción, a fin de que la comunidad educativa tenga conocimiento de las recomendaciones para la participación respectiva.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE**

Jefe (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa de Local 03

GAHQ/J(e)AGEBR  
HLCU/EES

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0279157

CLAVE: EB2947

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

# **RECOMENDACIONES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS CONCURSOS EDUCATIVOS Y JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2025 EN LIMA METROPOLITANA**

## **1. PROPÓSITOS**

Los Concursos Educativos Premio Nacional José María Arguedas, Juegos Florales Escolares Nacionales, El Perú Lee, Olimpiada Nacional de Matemática, Concurso nacional Crea y Emprende y Feria de Ciencia y Tecnología EUREKA, y los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JDPD) 2025, tienen como principal propósito movilizar los aprendizajes, en el marco del CNEB.

## **2. ACCIONES**

Los diferentes actores cumplen un rol fundamental para implementar exitosamente los concursos y JDPD:

### **2.1. Director IE**

- 2.1.1. Designar al responsable(s) del concurso y promover su difusión a toda la comunidad educativa.
- 2.1.2. Incluir las actividades del concurso en el PAT 2025 de la IE.
- 2.1.3. Garantizar su implementación a través del monitoreo y acompañamiento.
- 2.1.4. Programar, la participación en la etapa institución educativa (IE) y de la Red Educativa Institucional (REI).
- 2.1.5. Programar en las horas colegiadas actividades orientadas al fortalecimiento de las acciones relacionadas al concurso.
- 2.1.6. Coordinar con instituciones aliadas para reforzar la participación de los estudiantes.
- 2.1.7. Sensibilizar y difundir el concurso a través de diferentes medios a toda la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

- 2.1.8. Orientar, en su oportunidad, la inscripción de los estudiantes o equipos participantes en el sistema de registro.

## **2.2. Docente IE**

- 2.2.1. Desarrollar experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes que involucren las temáticas de los concursos y las diversas disciplinas de los juegos.
- 2.2.2. Orientar a los padres de familia para que brinden soporte socioemocional a los estudiantes participantes.
- 2.2.3. Orientar a los estudiantes en el desarrollo de los trabajos, según las categorías de los concursos.
- 2.2.4. Acompañar a los estudiantes en el proceso de participación del concurso.
- 2.2.5. Promover espacios de orientación y acompañamiento a estudiantes en la participación del desarrollo del concurso educativo en la institución educativa.
- 2.2.6. Seleccionar, luego de un proceso de evaluación, a los estudiantes representantes por categoría.

## **2.3. Particularidades:**

### **XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM) - 2025**

- a. Promover espacios de reforzamiento de diversos temas matemáticos.
- b. Brindar a los estudiantes insumos necesarios para el reforzamiento de los temas.

### **Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee"**

- a. Promover espacios de lectura, según la categoría del nivel y grado correspondiente.

### **Premio Nacional de Narrativa y ensayo "José María Arguedas" 2025**

- a. Promover espacios de lectura de las obras de José María Arguedas.

### **Concurso nacional Crea y Emprende 2025**

- a. Alentar en las sesiones de aprendizaje la solución creativa ante las diversas necesidades que existen.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

b. Orientar el trabajo creativo de los estudiantes.

### Feria de Ciencia y Tecnología EUREKA 2025

- Implementar estrategias lúdicas para abordar el desarrollo de las competencias científicas.
- Garantizar la inclusión de actividades, para el desarrollo de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), en el concurso.
- Promover el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica.
- Organizar la participación de los estudiantes en los clubes de ciencia de la institución educativa.

### Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos

- Planificar y organizar los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en su etapa de institución educativa.
- Implementar Proyectos y Unidades de Aprendizaje, entre otros, teniendo como producto y/o evidencia final el evento central de la competición deportiva.
- elaborar el informe documentado con los requisitos exigidos a los estudiantes participantes.

## 3. CRONOGRAMA DE LOS CONCURSOS

Etapa	Premio Nacional José María Arguedas		Juegos Florales Escolares nacionales		El Perú Lee		Olimpiada Nacional de Matemática		Concurso nacional Crea y Emprende		Feria de Ciencias y Tecnología EUREKA	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
IE	17 marzo	3 julio	17 marzo	4 julio	17 marzo	5 julio	17 marzo	11 julio	17 marzo	3 setiembre	17 marzo	20 setiembre
UGEL	7 julio	11 julio	10 julio	18 julio	10 julio	17 julio	18 agosto	22 agosto	9 setiembre	18 setiembre	26 setiembre	8 octubre
DRE	4 agosto	13 agosto	12 agosto	16 agosto	20 agosto	26 agosto	8 setiembre	12 setiembre	13 octubre	17 octubre	21 octubre	25 octubre
Macro	----	----	---	---	8 setiembre	12 setiembre	----	----	---	---	---	---
Nacional	1 setiembre	5 setiembre	13 setiembre	21 setiembre	13 octubre	17 octubre	20 octubre	25 octubre	11 noviembre	14 noviembre	24 noviembre	28 noviembre



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

#### 4. FUENTES Y RECURSOS

- Orientaciones Premio Nacional de narrativa y Ensayo José María Arguedas 2025  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7706652/6522639-jma-orientaciones-2025.pdf?v=1740762625>
- Orientaciones Perú Lee  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7718854/6530100-orientaciones-el-peru-lee.pdf?v=1741102641>
- Orientaciones Juegos Florales  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7704755/6521251-jfen-orientaciones-2025.pdf?v=1740753868>
- Orientaciones ONEM  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7706339/6522443-onem-orientaciones-2025.pdf>
- Orientaciones Crea y Emprende  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7705938/6522158-orientaciones-2025.pdf?v=1740758702>
- Orientaciones EUREKA  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7720896/6531832-eureka-cartilla-2025.pdf?v=1741108159>
- Orientaciones Juegos Escolares deportivos y paradesportivos  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3102313/RVM\\_N%C2%B0\\_053-2022-MINEDU.pdf.pdf?v=1652672073](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3102313/RVM_N%C2%B0_053-2022-MINEDU.pdf.pdf?v=1652672073)